



SARLAFT



SARLAFT

**ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO LAVADO
DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL
TERRORISMO
«SARLAFT»**

**DR. NEYDER PUPO NEGRETE
GERENTE**

SARLAFT



SARLAFT

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Sistema de prevención y control que se debe implementar para la adecuada gestión del riesgo de LA/FT para la ESE CEO, se debe adoptar unas políticas, procedimientos y herramientas mínimas que contemplen la empresa.

SECTOR SALUD

**Circular Externa No.
009 de 21 de abril de
2016, expedida por La
Superintendencia
Nacional de Salud
(SUPERSALUD)**

OBJETIVOS

- Establecer mecanismos que eviten que una entidad caiga en el riesgo de LA/FT.
- Dar cumplimiento a la normatividad emitida por los entes de control
- Optimizar los mecanismos para la identificación de las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad
- Capacitar a todos los funcionarios de la entidad en los temas de LA/FT, con el fin de mantenerlos actualizados

LAVADO DE ACTIVOS L/A

El lavado de activos es el proceso mediante el cual organizaciones criminales buscan dar apariencia de legalidad a los recursos generados de sus actividades ilícitas. En términos prácticos, es el proceso de hacer que dinero sucio parezca limpio, haciendo que las organizaciones criminales o delincuentes puedan hacer uso de dichos recursos y en algunos casos obtener ganancias sobre los mismos.

Art. 323 del Código Penal

Para dar apariencia de legalidad
a un acto ilícito acarreará

De diez (10) a treinta (30) años de cárcel y multa de seiscientos cincuenta (650) a cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales vigentes.



SARLAFT



FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO F/T

Es el apoyo financiero, de cualquier forma, al terrorismo o a aquéllos que lo fomentan, planifican o están implicados en el mismo. No obstante, es más complicado definir al terrorismo en sí mismo, porque el término puede tener connotaciones políticas, religiosas y nacionales, dependiendo de cada país.

Art. 345 del Código Penal.

Prisión de 13 a 22 años.

Multas de 1.300 a 15.000 SMLMV

SARLAFT



MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR 000009 DE ABRIL 21 DE 2016

- A entidades bajo el ámbito de vigilancia de la SNS: 2500 SMLMV.
- A representantes legales y a título personal: 200 SMLMV

TIPO DE OPERACIONES

Operación Intentada

Se configura cuando se tiene conocimiento de la intención de una persona natural o jurídica de realizar una operación sospechosa, pero ésta no se perfecciona por cuanto quien intenta llevarla a cabo desiste de la misma, o porque los controles establecidos o definidos no permitieron realizarla.

Operación Sospechosa

Son operaciones cuya cuantía o característica no guarda relación con la actividad económica de los clientes o que por su número, por las cantidades transadas o por sus características particulares, se salen de los parámetros normales establecidos para determinado rango de mercado de los usuarios, pero no tienen justificación.

Operación Inusual

Es toda aquella operación cuya cuantía o característica no guarda relación con la actividad económica de los clientes, o que por su número, por las cantidades transadas o sus características particulares, se salen de los parámetros de normalidad establecidos pero al analizar el origen de los recursos existe una explicación conocida y aceptada por la organización.

SEÑALES DE ALERTA

1. • Inconsistencia en la información relacionada con la identificación, dirección de domicilio, ubicación del usuario
2. • Inconsistencia en la información que suministra el cliente usuario frente a la que suministran otras fuentes
3. • Diligencian formularios o formatos con letra ilegible
4. • Facturas que contengan precios diferentes a los del mercado



LA UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO

Es la unidad de inteligencia financiera y económica del país y su misión se centra en proteger la defensa y seguridad nacional en el ámbito económico.

De conformidad con el Artículo 3º de la Ley 526 de 1999, la UIAF tiene como objetivo la detección, prevención y en general la lucha contra el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el contrabando y el fraude aduanero en todas las actividades económicas.

REPORTE

CIRCULAR
0009 /2016
SUPERSALUD

Reporte de Operaciones
Intentadas y Operaciones
Sospechosas (ROS)

Positivo

Ausencia

INMEDIATO

MENSUAL

Reporte Transacciones en
Efectivo individuales y
Múltiples

Positivo

Ausencia

INMEDIATO

MENSUAL



Riesgos Asociados al LA/FT

Riesgo Contagio

La posibilidad de pérdida o daño que puede sufrir la entidad directa o indirectamente por acción de una persona natural o jurídica que posee vínculos con la entidad y tiene relación con actividades de LA y FT

Riesgo Legal

Es la pérdida en que incurre una empresa, los asociados, socios, accionistas, sus administradores o cualquier otra persona vinculada, al ser sancionados, multados u obligados a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones relacionadas con la Prevención y el control de LA/FT.

Riesgo Operativo

Pérdida económicas resultante de una falla en los procesos, en el personal y/o en los procedimientos internos (fraude y corrupción)

Riesgo Reputacional

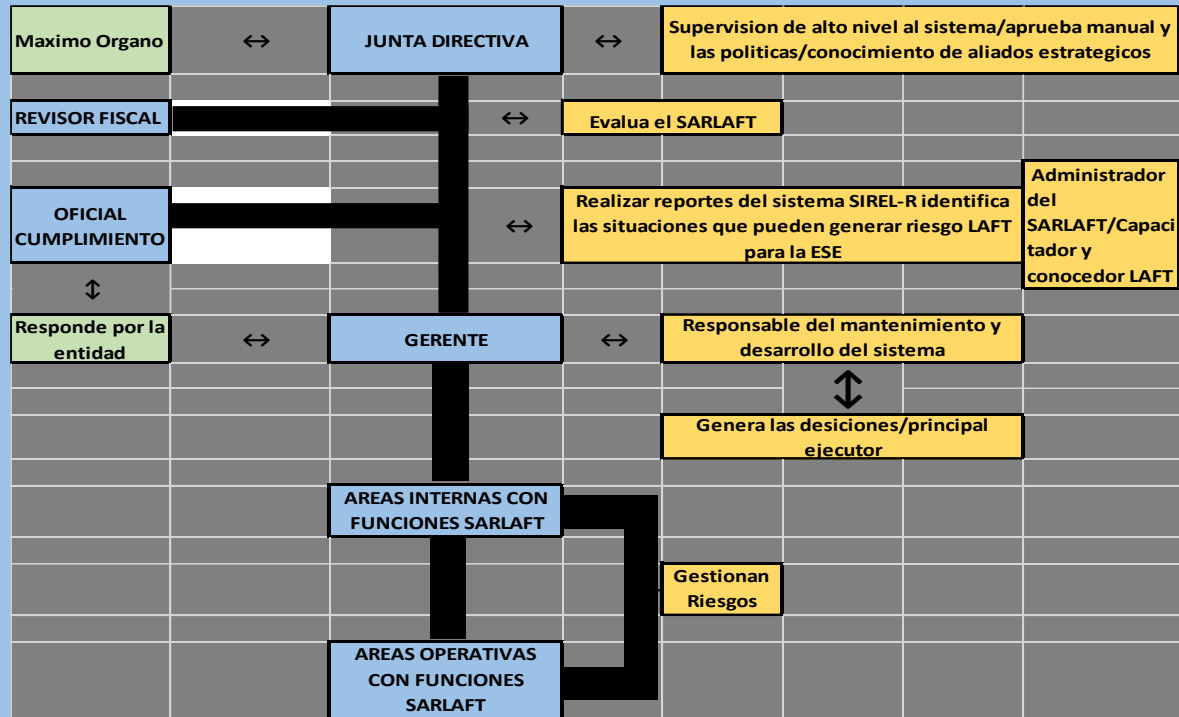
La posibilidad de una publicidad negativa relacionada con las prácticas y relaciones de negocios puede causar una pérdida de confianza en la integridad de la institución, con respecto al público y clientes en general

SARLAFT

ETAPAS DEL SARLAFT



SARLAFT



ELEMENTOS IMPLEMENTADOS EN EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA/FT

- ✓ Manual de Procesos y Procedimientos
- ✓ Políticas
- ✓ Mecanismos, instrumentos y medidas para la prevención del riesgo de LA/FT
- ✓ Reportes UIAF
- ✓ Capacitación al personal

SARLAFT

GRACIAS!